

BOLETÍN

de la Comisión de Monumentos Históricos
y Artísticos de la provincia de Valladolid



SUMARIO

Lo prehistórico, protohistórico y romano
en la provincia de Valladolid, por Juan
Agapito y Revilla.—La Iglesia de la
Pasión, de Valladolid, monumento ar-
quitectónico-artístico.—Autos de Fe, por
Narciso Alonso Cortés.—Felipe II y la
Biblia de Amberes, por Mariano Alcocer
Martínez.—Valladolid, ciudad; sus ori-
genes, por Andrés Agapito García.



AÑO IV



NÚMERO 7

ABRIL 1928

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE VALLADOLID

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Don Narciso Alonso Cortés.

VICEPRESIDENTE

Don Mariano Alcocer Martínez.

CONSERVADOR

Don Francisco Antón Casaseca.

SECRETARIO

Don Alfredo Basanta de la Riva.

VOCALES ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DE LA DE LA HISTORIA

Excmo. Sr. Don Remigio Gandásegui y Gorrochátegui.

Ilmo. Sr. Don Narciso Alonso Cortés.

Don Mariano Alcocer Martínez.

Don Alfredo Basanta de la Riva.

Ilmo. Sr. Don Juan Agapito y Revilla.

Don Rafael Ballester y Castel.

Don Julián María Rubio Esteban (Excedente).

Don Cayetano de Mergelina Luna (Excedente).

VOCALES ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Excmo. Sr. Don Francisco Zorrilla y Arroyo.

Ilmo. Sr. Don Juan Agapito y Revilla.

Don Ramón Núñez Fernández.

Ilmo. Sr. Don Narciso Alonso Cortés.

Excmo. Sr. Don Remigio Gandásegui y Gorrochátegui.

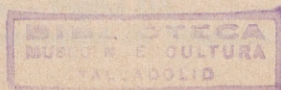
Don Francisco Antón Casaseca.

BOLETIN

DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID

TOMO II

Núms. 7 a 19 :- 1928 a 1934



ÍNDICE

TEXTO

Agapito García (ANDRÉS).—Valladolid, ciudad; sus orígenes.—Páginas 37, 49, 136, 153, 193, 257, 313, 353, 417, 491, 555 y 595.

Agapito y Revilla (JUAN).—Lo prehistórico, protohistórico y romano en la provincia de Valladolid.—Páginas 1, 77, 113, 185, 233, 285 y 289.

Alcocer Martínez (MARIANO).—Felipe II y la Biblia de Amberes.—Páginas 21, 87, 120, 169, 217, 241, 297, 369, 401, 451, 499 y 543.

El presbiterio de la Iglesia parroquial de Simancas.—Página 575.

Alonso Cortés (NARCISO).—Autos de fé.—Páginas 9 y 70.

La antigua Casa Consistorial.—Página 75.

Lope de Rueda en Valladolid.—Páginas 97, 161 y 201.

Gómez Pereira y Luis de Mercado.—Páginas 215, 269, 321, 357 y 385.

Fray Luis de León en Valladolid.—Página 389.

Jovellanos pasa.—Página 399.

Basanta de la Riva (ALFREDO).—Noticias genealógicas.—Página 65.

Nobleza alavesa.—Páginas 145 y 239.

Catálogo genealógico de vizcaínas.—435 y 515.

García Chico (ESTEBAN).—Los templos ríosecanos.—Santa María de Mediavilla.—Páginas 467, 483, 527 y 580.

López Otero (MODESTO).—La Iglesia de la Pasión de Valladolid, monumento arquitectónico-artístico.—Informe.—Página 5.

Real orden de declaración.—Página 7.

Página necrológica.—Página 95.

Bibliografía.—Página 96.

Noticias.—Páginas 144 y 433.

Comisión provincial de monumentos.—Página 433.

GRABADOS

Escudos de armas de «Olarte» y «Alava».—Página 69.

LÁMINAS SUeltas

Benito Arias Montano.—Página 22.

Cristóbal Plantín.—Página 32.

Busto de Cristóbal Plantín.—Página 32.

Arbol genealógico del apellido «Alava».—Página 518.

Planos del presbiterio de la Iglesia parroquial de Simancas.—Página 578.

BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

AÑO IV

ABRIL DE 1928

NÚM. 7

Lo prehistórico, protohistórico y romano en la provincia de Valladolid

POR

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuación)

Será cierto lo que sea; pero está comprobado que allí, en Medina de Ríoseco, han aparecido monedas romanas en cantidad, y que de sus proximidades procede un busto en mármol de espejuelo fino,—existente hoy en el Museo Arqueológico de Valladolid,—que representa un joven con el cabello largo echado sobre la frente y sotabarba rizada, con las niñas de los ojos y cejas labradas. De él dicen Gómez-Moreno y Pijoan (*Materiales de Arqueología española*, cuad. I, p. 121) que «Sus rasgos fisonómicos son adustos, de sangre bárbara tal vez, y no parece fisonomía conocida, siendo acaso Eliogábalo el único emperador a quien pudiera suponerse que representa».

El hallazgo de este importantísimo resto romano, de principios del siglo III, quizá, puedo documentarle algo. En acta, de 27 de Junio de 1868, de la Comisión de monumentos históricos y artísticos, se da cuenta, por una comunicación, del día 26, del Gobernador civil, de haberse encontrado un busto de caballero romano, en las excavaciones para la carretera de Ríoseco a Villalba del Alcor; busto que estaba en poder del contratista de las obras. Se acordó hacerse cargo la Comisión de tal busto y estudiar la excavación, y si no consta que el estudio se llevara a efecto, sí, en el acta de 19 de Septiembre de 1868, hallarse en la Secretaría de la Comisión, el busto descubierto «cerca de Ríoseco al hacerse las excavaciones de

la carretera provincial de esta ciudad a Valdenebro, y cuya adquisición es debida al celo demostrado por el Ingeniero Don Antonio Borregón, Director de Caminos provinciales y vecinales»; para quien se acordó un voto de gracias.

Indudablemente una pieza de ese género algo indica.

También se citan en el próximo Valle de Coruñeses, cruzado por la carretera de León, la cañada de ganados y el ferrocarril de Valladolid a Medina de Río seco, dirección que seguiría la vía romana, ruinas de esa época que no han sido estudiadas aún y que merecían alguna seria exploración llevada con método y escrupulosidad.

Merino señala «Junto a la ermita de Castil Viejo, romano y material neolítico».

Por último, dicen los señores Blázquez y Albornoz que «De un intercatiense hay lápida sepulcral en Medina de Río seco, pueblo próximo (suponiendo, como suponen, que *Intercatia* estuvo en La Mudarra), debiendo proceder de La Mudarra o del Valle de Coruñeses, situado entre La Mudarra y Medina, en el paso de la vía romana».

De algo de esto trataré al referirme a La Mudarra.

MELGAR DE ABAJO.—En las proximidades de esta villa, al practicar excavaciones, se han hallado depósitos de huesos de ciervo y otros animales, así como esqueletos humanos, que han hecho suponer existió allí una antigua ciudad, que es fácil fuera incendiada por encontrarse en el campo tierra negruzca, como ceniza, y vetas de sustancia orgánica carbonizada. Algo de lo que se ha observado, en varias ocasiones, en el subsuelo de la ciudad de Palencia. A esa población hace corresponder Cortázar (*Comisión del mapa geológico de España, provincia de Valladolid*, p. 141) la antigua población romana titulada *Camala*, y *Camala* fijan Saavedra y Fernández Guerra, en las inmediaciones de Sahagún, entre los ríos Cea y Valderaduey, no lejos, por tanto, de Melgar de Abajo; Blázquez y Albornoz sitúan *Camala* en el despoblado de Boadilla (Memoria de 1917).

MUCIENTES.—Es una población de remotísima antigüedad, o la hubo antiquísima en sus proximidades, a juzgar por los objetos que guardaba en su casa de la villa Don José Sánchez

Sarabia, pues conservaba multitud de curiosidades de piedra pulimentada y otros de la Edad de cobre, encontrados en terrenos de la villa. En la Exposición provincial de Arte antiguo celebrada en Valladolid en 1912, presentó dicho señor veintidós hachas de piedra de diferentes tamaños y otros tres útiles de piedra tallada. Pero, más significación que estos restos, clasificados de prehistóricos, tenían otros, de procedencia romana, que el mismo Sr. Sánchez Sarabia presentó en la Exposición Histórica de Madrid de 1892, entre ellos uno epigráfico, que citó *La Correspondencia de España* en su número correspondiente al 22 de Abril de 1893.

Es de señalar también, según me ha dicho el Sr. Sanjurjo, que cerca de Mucientes, al lado de la carretera de Villalba de los Alcores, se han encontrado restos de ciudad romana, en vista de las tejas, ladrillos, etc. observados.

MUDARRA (LA).—Del estudio del camino 27 del Itinerario de Antonino, hecho por Blázquez, se deduce que la tan discutida *Intercatia* fué en este pueblo, y hasta justifica la situación con relación a la descripción que Appiano Alejandrino hizo de las guerras ibéricas en que Lúculo tomó parte.

En verdad, que si la reducción de *Intercatia* ha sido muy discutida, como digo, la correspondencia novísima que ahora se la señala ha de merecer también discusión no menos interesante.

Es fácil que con el tiempo se aclaren los particulares referentes a la lápida sepulcral que de un intercaciense, como dije, citan en Medina de Río seco, Blázquez y Albornoz, lápida que no conozco, y que no tiene gran fuerza para suponer que *Intercatia* estuviera próxima a Río seco. Hay que estudiar el asunto muy concienzudamente, y observar, no solamente que la actual topografía de La Mudarra y sus alrededores se acomode a las escasas noticias de las relaciones de Appiano, aun dando de confado que el terreno y sus accidentes hayan variado algo en el transcurso de los siglos, sino otras cosas, otros festigos mudos de gran elocuencia, pues mientras no se practiquen metódicas excavaciones y ellas no presenten alguna señal de restos antiguos, el pleito quedará sin resolver.

Una población, como fué la *Intercatia* de los vácceos, de

gran importancia, según se deduce de la Historia de las guerras que los romanos sostuvieron con los indígenas, para reducirlos a su obediencia y dominio, forzosamente tuvo que dejar grandes restos, aunque permanezcan enterrados; y en La Mudarra no conserva la tradición recuerdo de ningún género, ni han aparecido señales, como aparecieron en todos los tiempos y siguen apareciendo en Palencia, de haber existido población de los tiempos a que me refiero. Bien pueden estar ocultos; pero, hoy por hoy, no se conocen.

Por eso merece alguna atención la equivalencia que últimamente se ha dado de *Intercatia*. Bueno sería conocer la etimología de la palabra, que no me atrevo a señalar (entre caces o cauces?), para, unida a otras circunstancias, discutir la situación. Mas la falta de elementos de estudio la supliré con algunas observaciones.

Por de pronto, hay que poner las cosas en su lugar correspondiente. Ya Don Antonio Ponz, en el *Viage de España* (t. XII), expresó que la fundación de La Mudarra fué debida en tiempos próximos al ilustre viajero, a los gallegos que venían a las operaciones de la siega; pero Ortega Rubio (*Los pueblos...* II, 144) rechaza la afirmación de Ponz diciendo que ya existía La Mudarra en el siglo XIV, en cuanto que en el *Becerro de las Behetrías* de Don Pedro I figura como aldea de Medina de Ríoseco, y continuaba siéndolo en el llamado Catastro del marqués de la Ensenada (1751-1752). Madoz, en su *Diccionario*, expresa que La Mudarra es conocida también con el nombre de Arrabal, por serlo de Medina de Ríoseco, y que su término pertenecía en dominio directo a esta ciudad, la cual le cedió en foro a La Mudarra por el cánon anual de 80 fanegas de trigo, y además una gallina y una jarra de agua por vecino entregadas el 8 de Diciembre de cada año. A Ortega Rubio dijeron que en 1840 la nueva villa no tendría más que 25 o 30 vecinos. Después se hizo completamente exenta como casi todas las villas.

(Continuará).

La Iglesia de la Pasión, de Valladolid, monumento arquitectónico-artístico

Informe acerca de declaración de Monumento arquitectónico-artístico a favor de la Iglesia de la Pasión, de Valladolid.

Ponente: SR. D. MODESTO LÓPEZ OTERO.

Ilmo. Señor:

La Dirección general de Bellas Artes, remite a esta Real Academia el expediente relativo a la declaración de monumento arquitectónico artístico a favor de la Iglesia de la Pasión de Valladolid, con el fin de que por esta Corporación se emita el correspondiente informe reglamentario, a los efectos del Decreto-ley de 9 de Agosto de 1926.

La Iglesia penitencial de la Pasión de Valladolid, comenzó a edificarse en 1667; es, por lo tanto, obra de las impetuosas iniciaciones barrocas del siglo XVII. La Cofradía fundadora estaba constituida por artistas vallisoletanos, pintores y escultores, imagineros principalmente (a ella perteneció Gregorio Hernández), entonces en gran abundancia y competencia. Seleccionando, llamaron estos artistas, para dirigir los trabajos, a un maestro que comenzaba a ser celebrado, como implantador de las nuevas formas: Felipe Berrojo (no Berrejo), tan famoso después, como los más famosos maestros del barroquismo contemporáneo, seguidor, sin duda, de Alonso Cano y de Sebastián Herrera, tan exuberante y vigoroso como ellos, pero con acento personal.

Berrojo construyó con una pequeña planta rectangular y alargada, una nave para el culto, de escasa altura, y sobre

ésta, una sala para el capítulo de la Cofradía; otro espacio al fondo, abarcando las dos alturas y cubierto con cúpula, cobijaba el retablo mayor*.

La disposición es ya, por sí sola, interesante, y el conjunto del interior debería ofrecer, si no magnificencia, cierta ostentación, por sus retablos y esculturas — algunas del mismo Gregorio Hernández — y por su decoración rica y jugosa de la mano del propio Berrojo. No existe dato por el que pueda deducirse que la fachada, terminada en 1672, sea de este arquitecto; pero el Sr. Agapito Revilla, en su informe de la Comisión de Monumentos, nos convence de que no hace falta, para suponer que la tal fachada, bisimétrica, cuajada de carnosos ornatos, muy expresiva y ponderada, dentro de su reducido campo compositivo, sea también obra del maestro castellano, de probada pericia en las Iglesias de Río seco.

Resulta así, que la Pasión, de Valladolid, es fruto de una actividad artística, de definida personalidad, estimada ya por los cofrades, que califican a Berrojo como el maestro *más insigne que se conoce en su profesión, no habiendo otro de que se puede fiar...*

Es su obra paso intenso en la evolución barroca, se la consideró como modelo y preparó y afirmó el nuevo gusto en Castilla. Se mantuvo admirada primero y luego indiferente o censurada por la crítica académica; hoy es rehabilitada, como todo lo barroco.

La cofradía perdió su prestigio y sus recursos; abandonó el templo hace algunos años y se inició la ruina. No pudiendo conservarlo, trata de demolerlo para enajenar el solar y salvarse y permanecer como hermandad aun a costa de ésta su obra mejor.

La autoridad eclesiástica, ante el peligro del hundimiento, repartió entre otros lugares religiosos cuadros y esculturas; con elementos de aquellos magníficos retablos, se han compuesto otros monstruosos, y todo desaparecerá si no acude el Estado a protegerlo.

La Iglesia de la Pasión debe subsistir íntegramente. Aunque la fachada es trozo artísticamente superior al resto, el conjunto mutilado perdería todo interés. Además, si de lo

que se trata es de enajenar el solar, no se encontraría su utilización permaneciendo en pie la fachada, de costosa consolidación, precisamente por su propio aislamiento.

Debe *conservarse y restaurarse* el Templo *totalmente*, reintegrándole los retablos y esculturas en todo lo posible para conservar su ambiente y carácter.

Por lo tanto procede, a juicio de esta Real Academia, de acuerdo con el informe de la Comisión de Monumentos de Valladolid, la declaración de Monumento arquitectónico-artístico a favor de la Iglesia de la Pasión de la misma ciudad, con arreglo a la ley de 9 de Agosto de 1926.

Lo merece su singularidad dentro del estilo, su originalidad de disposición, su calidad de obra personal, su carácter de acentuadísimo modelo barroco y aun su valor afectivo para nosotros los artistas, cuyos antepasados vallisoletanos, fundaron esta bella Iglesia que debe salvarse.

Lo que, con devolución de los documentos correspondientes, tengo el honor de manifestar a V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 4 de Abril de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

(Del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, de 30 de Septiembre de 1927).

Real orden

Ilmo. Sr.: Incoado expediente sobre declaración de Monumento arquitectónico-artístico de la Iglesia de la Pasión, de Valladolid,

Resultando que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando manifestó a este Ministerio que interesaba la conservación de la ruinosa Iglesia de la Pasión, propiedad de la Diócesis y sobre todo de su fachada, notable ejemplar barroco;

Resultando que la Comisión de Monumentos de dicha ciudad informó proponiendo la declaración de Monumento arquitectónico-artístico de la citada Iglesia y muy principal-

mente de su fachada, aplicándose a tal efecto los artículos 11 y 12 del Real decreto-ley de 9 de Agosto de 1926;

Resultando que pasado el expediente a informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, esta docta entidad dictaminó que la mencionada Iglesia debía subsistir íntegramente, siendo la fachada aislada de costosa consolidación, por lo que debía conservarse y restaurarse el Templo totalmente, reintegrándole los retablos y esculturas, debiendo hacerse la declaración de Monumento arquitectónico-artístico de la mencionada Iglesia de la Pasión, por su singularidad dentro de su estilo, originalidad, calidad de obra personal, carácter de acentuado modelo barroco y valor efectivo;

Resultando que la Junta de Conservación de la riqueza artística nacional, en cumplimiento de lo que preceptúa el párrafo cuarto del artículo 19 del Real decreto-ley de 9 de Agosto de 1926, acordó, de conformidad con lo solicitado, proponer a la superioridad la pretendida declaración;

De conformidad con lo dictaminado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la propuesta de la Junta de Conservación de la riqueza artística nacional,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar Monumento arquitectónico-artístico, adscrito al Tesoro Artístico nacional, la Iglesia de la Pasión, de Valladolid, la que debe conservarse y restaurarse, reintegrándola los retablos y esculturas que de ella se han sacado, quedando la referida Iglesia, desde el momento de esta declaración, bajo la tutela del Estado como tal Monumento arquitectónico-artístico y la inmediata inspección y vigilancia de la Comisión de Monumentos de Valladolid.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de Marzo de 1928.—CALLEJO.—Señor Director general de Bellas Artes.

(Gaceta del 16 de Marzo de 1928).

AUTOS DE FE

POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

Los autos de fe que se celebraron en Valladolid durante los siglos XVI y XVII fueron muchos, aunque nuestros historiadores sólo citan un corto número. Esta es una de las cosas en que tienen que trabajar los futuros investigadores de la historia vallisoletana.

Uno muy sonado se hizo en 1623. Cierta coplero, llamado Diego Ossorio de Basurto, imprimió en aquel mismo año un curioso romance con la relación del suceso. El pliego donde este romance se contiene es hoy sumamente raro, y por ello le reimprimo a continuación.

De este mismo auto hay una relación manuscrita ¹, que aclara varias alusiones del romance. Dicese en ella que en el auto salieron cerca de 50 penitenciadas, «asta 6 por culpas lebes, diez por cassadas dos beces, tres echiceras, y entre ellas doña ana de toledo». Seguían hasta 18 o 20 ensambenitados, «y en ellos iba el doctor Sanchez y vnos hermanos suios, y al doctor y a otro hermano le quitaron el sambenito en el cadaalso luego que se les leyó la culpa y sentencia. Tambien iba en ellos el corregidor de Alba, que se llama el bachiller don Rodrigo enriquez. Siguiéronlos quatro estatuas, dos con sambenitos y otras dos para quemar, con los guesos tras ellas. Las de los quemados heran de un beneficiado de balbení, dos leguas y media de Valladolid, junto a Cabeçon, por apóstata; la otra hera de vna bruja de Rioseco, judía, que murió en su ley; las dos de los sambenitos vna hera de un estudiante, de la seta de luterio y calbinista, la otra de vna mujer

¹ *Relación del auto de la fe que se celebró en la ciudad de Vallid dia de Sant fra.º 4 de octubre deste año de 1623.* (Biblioteca Nacional. Ms. 2554).

que fue de un solicitador de la chancillería, amiga del beneficiado de arriba, cuia estatua se quemó con sus guesos porque murió sin reducirse; la amiga confesó su culpa y murió bien, segun se dijo». Seguía la mujer del corregidor de Alba, «que iba para quemar por ynpenitente negativa». Esta mujer empezó a dar grandes gritos pidiendo misericordia y la volvieron a la Inquisición. «No se saue —dice el narrador—, lo que hará de ella». A continuación iba un pastor —el hereje a que se refiere el romance—, que había estado en tierra de moros «y trajo la seta de maoma» y «la de calvino y otras... Este le quemaron bibo sin ablar palabra». Algunos de los reos fueron enviados a la casa de la Penitencia, situada en la calle que hoy lleva este nombre.

Andrés de Almansa y Mendoza, en sus *Cartas*, escribe lo siguiente sobre este auto:

«La procesión de la tarde, a llevar la Cruz al tablado, fué de más de dos mil Familiares y de todas las Religiones, los Señores, Grandes y Titulados; llevó el estandarte el hermano del Inquisidor más antiguo, D. Pedro Morejón. Del acompañamiento de la mañana fué la Universidad, Ciudad, Títulos, Grandes y Audiencia; y los penitenciados cuarenta y cuatro: una mujer y cinco hombres azotados y desterrados; por casados dos veces, nueve, ocho hombres y una mujer; tres por hechiceras; sambenitos de media aspa, dos; sambenitos enteros, diez y siete, y los más cárcel perpetua irremisible; un quemado, pertinaz, vivo; otra mujer que iba para lo mismo se redujo en el tablado; una estatua de un muerto en las cárceles reconciliado; otra quemada y los huesos, por domatista y pertinaz; un Clérigo que murió rebelde en las cárceles, por la seta de alumbrados, se quemó su estatua y huesos; y otra estatua de otra mujer cómplice del Clérigo, se reconcilió; y tuvo fin un día tan solene»¹.

Véase ahora el romance.

¹ *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza*, pág. 229 (Colección de libros españoles raros o curiosos, 1886).

Relación verdadera de la grandiosidad con que se celebró el Auto de la Fe en Valladolid, por los señores de la Santa Inquisición a quatro de Octubre deste presente año de 1623. Compuesto por Diego Ossorio de Basurto.— Impreso con licencia del señor Alcalde Diego del Castillo, en Valladolid por la viuda de Francisco de Cordoua, Año de 1623.

El divino tribunal
en cuyos hombros descansa
la fe como en centro suyo
y en sus pechos se regala,
en honra y gloria de Dios
el día del Patriarca
que sin hábito parece
otro Cristo en carne humana;
de cuyo pardo sayal
hay en el cielo mil almas,
que estrellas muestra el octavo
y entre ellos santos y santas;
en quien la Virgen gloriosa
parece que más se ampara
donde su limpieza tiene
tan seguras las espaldas,
celebran auto de fe,
mostrando en él las entrañas
justicieras al rebelde,
para el convertido, mansas.
Juntáronse para el caso
un martes por la mañana,
con sonoros instrumentos
que alboroto y gusto causan,
familiares, ciudadanos,
todos con honestas galas
representando el temor
que algunos tristes aguardan.

A caballo, aderezados
a la más práctica usanza,
con las insignias del mártir
Pedro y su religión santa,
de la Inquisición salieron
viniendo en la retaguardia
el noble Alguacil Mayor
con el Secretario Espada.
Y en los señalados sitios
se pregonó en voces altas
para que a ver venga el mundo
del modo que a Dios se ensalza.
Del cadahalso espantoso
asombra el altura y traza,
igualando sus extremos
con las ventanas más altas.
Ochenta y cinco pies de ancho
a setenta por las bandas,
tan dilatado que ocupa
gran espacio de la plaza.
En el cual para los reos
fabricaron siete gradas,
de a treinta y seis pies de largo
altas, espaciosas y anchas.
Tres púlpitos suntuosos,
los dos adonde relatan
los delitos de los reos
y culpas averigua[da]s,
otro para Colmenares,
que con divina elegancia
mostró el almíbar precioso
de su lengua soberana.
Andamios y pasadizos,
y en medio la plaza de armas,
adonde los familiares
hicieron cuerpo de guarda.
Los tablados que le cercan
suspende, admira, y encantan

la fortaleza y anchura,
la curiosidad y traza.
Y en lo más alto de todo,
de oro escarchado y nácar,
un dosel con el escudo
de aquella cruz negra y blanca.
Y en el aire tremolando
un estandarte acompaña
aquella insignia preciosa
de Dios cama regalada.
Un altar con grande adorno
de curiosidades varias,
de tela el frontal, y velas
en candelabros de plata.
Dos familiares trazaron
su forma y máquina extraña,
que son Ferrer y Velázquez,
arquitectos de gran fama.
Y para que al mundo espante
su grandeza temeraria,
mil y quinientos ducados
será lo menos su tasa.
Encarecer su arquitecto
es cosa que no se alcanza
mi rústico entendimiento,
por ser su grandeza rara.
Mas volviendo a lo que importa,
digo que aunque en nuestra España
hay en ciudades muy nobles
Inquisiciones fundadas,
en ninguna está más bien
que en Valladolid mi patria,
porque fuego de amor santo
tiene el balcón de sus llamas.
Y como toda ella es fuego
de caridad, más se ensalza
en ella el honor de Dios
y de su ley sacrosanta.

La su noble Inquisición
está con gran vigilancia
corrigiendo a los que yerran
con fuego de amor y gracia.
Este fuego resplandece
en los ministros, que tratan
con tanto amor y secreto
defender de Dios su causa.
Y porque a valor tan grande
ofende humilde alabanza,
paso al romance segundo
para contar lo que falta.

ROMANCE SEGUNDO

Martes a las tres y media,
cuando el sol en su carroza
va recogiendo los rayos
por quien la noche se forma,
a la casa del silencio
donde la Misericordia
con la divina Justicia
iguales imperios gozan,
van enderando el paso
la gente plebeya y moza,
con los deseos de ver
aquello que tanto asombra.
No menos los forasteros
cuidado de verlo toman,
deseando que a la fe
se ensalce con honra y gloria.
Juntáronse familiares
tantos que andaban de sobra,
porque acudieran al auto
que es el día de su honra.
El señor Roque de Montes
les dió varas, porque pongan

la procesión en razón
y aparten la gente toda.
Sacerdotes Comisarios
varas plateadas toman,
que al hábito de San Pedro
se deben cosas honrosas.
Y con el debido aplauso
la insigne procesión forman,
saliendo del Santo Oficio
con gran majestad y pompa.
Las divinas religiones,
como a ellas siempre toca
honrar en públicos actos,
salieron las más, o todas.
El estandarte del santo
que mereció tres coronas,
por confesor, virgen, mártir
y quien más nuestra Fe apoya,
a Don Pedro Morejón
se dió, que con la Cruz roja
del santo patrón de España
muestra bien su sangre heroica.
El de los Vélez, y el de Alba,
sangre real generosa,
le dieron valor llevando
suegro y yerno entrambas borlas.
A cuya nobleza grande
acompañó la grandiosa
de Avilafuente y Viana,
casas de inmortal memoria,
Fuensaldaña, el del Villar
y el de Molina, que goza
con el valor de su padre
la gran virtud de sus obras;
el Duque de Ciudad Real
con el Conde de Mayorga
y otros que en sus cruces muestran
sus noblezas milagrosas.

Con dos bastones plateados
que para tal caso importan,
y por ser los mayordomos
de San Pedro de Verona,
fué Diego de Villalobos
y Tomás de Avila, en forma
de Capitanes, delante
desta procesión honrosa.
Y tras muchos familiares
cuyas hachas al sol roban
la luz, pues la que ellos llevan
hacen que la suya asconda,
salió de la Inquisición
aquella insignia preciosa
a quien también como a Dios
el cielo y la tierra adoran,
esparciendo por el aire
las chirimías sonoras
y de la Iglesia Mayor
voces que al gusto enamoran.
En unas van las de plata
dilatadas y costosas
los fluecos de hilos de oro,
el techo tela y aljófar.
De tela carmesí y blanca
el palio y cruz milagrosa
de oro y verde, que su verde
nos da esperanzas de gloria.
Las andas y el palio llevan
las religiones que toman
a cargo el calificar
las cosas dificultosas.
Delante los sacerdotes
y curas de las parroquias,
que es el cabildo menor,
mas no menor en las obras;
seis con sus capas y cetros;
y en retaguardia y custodia

desta grandeza suprema,
rodeada su persona
de padres que califican
calificadas sus honras,
ansí por nobleza y letras
como en cosas virtuosas,
Comisarios Secretarios,
a quien por nobleza toca
aquel lugar tan honrado
digno al bonete y coronas,
veníá Roque de Montes
que por Colmenares goza
no menos honrada sangre
para vara tan honrosa.
Con esta ostentación grave
van por las cállas que adornan
con damascos las ventanas
y en ellas damas hermosas.
Cerróse la luz del día,
yo pienso que de invidiosa
de ver la mucha que viene
para desterrar su sombra.
Llegaron al cadahalso
donde la música entonan
dando a la Cruz sacrosanta
mil alabanzas gloriosas,
puesta en el altar, compuesto
de rico frontal, y alfombras,
blandones y candeleros
con velas la noche toda.
La religión dominica,
rayo que al hereje asombra,
discípulos de aquel santo
que alabó Dios por su boca,
se quedó a velar la Cruz,
y mi pluma codiciosa
para el tercero romance
fué a recorrer su memoria.

TERCERO ROMANCE

Miércoles, tres horas antes
que diese el aurora muestras
de salir, dando a los campos
su rocío en blancas perlas,
madrugaron los ministros
para celebrar su fiesta
y a dar a los tristes reos
de su mal las tristes nuevas.
El señor Roque de Montes
los penitentes entrega
a familiares, mostrando
su gobierno y su prudencia.
En el tablado, a las dos,
misas rezadas comienzan,
y una cantada a la Cruz
los dominicos celebran.
Y a las ocho poco menos
de la Inquisición comienzan (*sic*)
a salir con paso tardo
la más suprema grandeza
que en actos tales se ha visto,
viniendo a la delantera
la Pasión, que es cofradía
de caridad y clemencia,
con cuatro estandartes negros
llevando el alcalde della,
Tomás de Payán, el Cristo,
con muchas varas y cera.
Salió Zamora el alcalde
delante de las hileras
de reos y familiares
como guarda y centinela.
Ocho venían primero
sin coraza, que éstos eran

no por delitos tan graves
como los más que atrás quedan.
De mujeres y de hombres
doce con corozas puestas,
dellos casados dos veces,
y dellas por hechiceras.
Venían de sambenitos
de media aspa y aspa entera
quince de hombres y mujeres,
que callo nombres y tierras.
Que si por nuestros pecados
Dios de su mano nos deja,
podrían los más constantes
caer en todas afrentas.
Cuatro estatuas de difuntos
solas las dos para quema,
con dos arquillas de huesos
de vivas llamas cubiertas.
Un hombre y una mujer
vienen por justa sentencia
para el fuego, plegue a Dios
que sus almas no se pierdan.
El noble Aguacil (*sic*) Mayor
por remate y por cabeza
viene como General
desta vitoriosa impresa,
en un alazán caballo
con su gualdrapa de seda,
hecho todo un ascua de oro
el aderezo que lleva.
Seis criados que le sirven
les dió vestido y librea
con plumas blancas y azules
que el valor del dueño muestra (*sic*).
Vestido negro adornado
de botones, que al sol prestan
luz los diamantes que vienen
en ellos y en dos cadenas.

En el cintillo y sombrero
llevaba dos ricas piezas
que al sol afrentar pudieron
los visos que salen dellas.
Un cuello abierto azulado
con sutil punta flamenca,
que la pregmática dió
en tal ocasión licencia.
Luego vino acompañando,
que ha sido la vez primera,
la ilustre Universidad
donde florecen las ciencias.
Los señores regidores
que la ciudad representan
tras las Escuelas vinieron,
y tras la Ciudad la Audiencia.
A muchos de los Oidores
acompañó la nobleza
de señores titulados,
debido a su honor y letras.
El estandarte real
don Jerónimo le lleva,
de Ramírez y Arellano,
de la casa y descendencia
de los Condes de Aguilar,
que el señor Fiscal hereda
el estandarte de Fe
en ocasiones como estas.
El señor Corregidor
lleva la borla derecha,
y don Diego de la Gasca,
Alferez mayor, la izquierda.
Con el señor don Fernando
de Valdés salió en pareja
el Duque de Ciudad Real
y un oidor de la Audiencia.

(Continuará).

Felipe II y la Biblia de Amberes

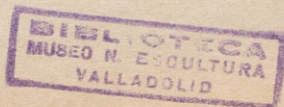
Ha sido creencia general, que la publicación de una Biblia políglota que superase a la que se imprimió en Alcalá de Henares en los talleres de Arnoldo Guillermo de Brocario, en 1514-1517, por solicitud y cuidados del Cardenal Jiménez de Cisneros, fué idea de Felipe II, y esto no es cierto.

El verdadero autor del proyecto, fué Cristóbal Plantino, que ante la escasez de ejemplares de la políglota de Alcalá (pues apenas se encontraba alguno a la venta de los 600 que salieron de las prensas de Arnoldo), ideó la publicación de una nueva Biblia aumentada, a ser posible, en idiomas y texto, y, desde luego, notablemente corregida. Así lo dice el mismo Felipe II en la Instrucción que a este efecto dió a Montano ¹.

Para la publicación de la políglota de Alcalá, había contado Cisneros con recursos suficientes y con la ayuda y cooperación de insignes profesores de la Universidad tales como Antonio de Nebrija, Núñez de Guzmán, López de Zuñiga, Demetrio Ducas y Juan de Vergara, auxiliados por los distinguidos judíos conversos Pablo Coronel, Alfonso de Alcalá y Alfonso de Zamora.

Cristóbal Plantino no contaba con recursos suficientes, ni con la ayuda intelectual que esta gran empresa requería; por eso su proyecto parecía poco menos que imposible de realizar, sobre todo, si como decimos, había de resultar una obra que superase a la de Alcalá.

Los talleres de Plantino eran los mejor dotados de material de imprenta, tanto, que se creía que en sus notables publicaciones empleaba caracteres de plata. Contaba, además, con hábiles correctores como Víctor Giselino, Teodoro Pulman, Antonio Gesdas, Francisco Hardovin, Cornelio Kilieno y Francisco Raphelengo, que llegó a ser uno de sus yernos.



En cuanto a las existencias de primeras materias, tenía ya almacenadas 1.500 resmas de papel fino reforzado que valían 15.000 florines.

Pero esto no bastaba. La publicación de esta gran obra causaría un gasto de 40.000 escudos, y no teniendo Plantino esta cantidad, recurrió a Felipe II pidiéndole patrocinase esta obra con su protección intelectual y auxilio pecuniario. Encarriado desde el primer momento este gran Monarca con el proyecto de Plantino, tan favorable a la difusión de la Religión católica, de la que Felipe II era, como sabemos, acérrimo defensor, ofreció a éste su incondicional apoyo, tanto científico como pecuniario. A este fin consultó Felipe II el proyecto de Plantino con el Consejo Supremo de la Inquisición y con el Claustro de Doctores Teólogos de la Universidad de Alcalá, quienes emitieron su informe favorable, por lo útil y necesaria que resultaría esta publicación a la cristiandad.

El auxilio metálico no arredraba a Felipe II, puesto que equivaldría a un anticipo que hacía a Plantino y del que podría reintegrarse no sólo con los ejemplares de la obra que adquiriera para las Iglesias y Monasterios, sino por las devoluciones que Plantino se comprometía a realizar periódicamente. Las cantidades que por este medio de reintegros parciales reuniera Felipe II, las dedicaba a otro fin tan altruísta como el de esta publicación, cual era la adquisición de obras impresas y manuscritas de reconocido mérito para la formación de la Biblioteca del Escorial; y así en la Instrucción que para la publicación de la Biblia entregó a Montano, leémos: «...Demas de hacer al dicho Plantino esta comodidad y buena obra es bien que lleveis entendido que desde agora tengo aplicados los seis mill escudos que se le prestan para que como se vayan cobrando del se vayan empleando en libros, para el Monesterio de Sanct Lorenzo el Real de la Orden de Sanct Hieronimo, que yo hago edificar cerca del Escorial...»

En cuanto al auxilio científico, resultaba tarea más ardua y difícil. Necesitaba Felipe II para la dirección de esta empresa, un individuo tan docto en las ciencias eclesiásticas como en las lenguas orientales, para que, llegado el caso (como así sucedió), pudiese hacer una defensa tan teológica como fun-



Juan Wierix.

Benito Arias Montano.

* Fregenal de la Sierra (Badajoz), 1527. † Sevilla, 1598.

damentada de su cometido. El Doctor D. Benito Arias Montano, que a su regreso de Trento, donde había dado muestras de su gran erudición le había nombrado S. M. Profesor de lenguas orientales en El Escorial, fué el designado para la dirección de la publicación de esta nueva Biblia Políglota. Contaba ya Felipe II con dos individuos capaces de desempeñar gloriosamente su cometido. Eran D. Benito Arias Montano y Cristophoro Plantin.

Bien merece, pues, que antes de reseñar el desenvolvimiento de esta gran empresa, digamos algo acerca de estos dos hombres, que tan brillantemente supieron llevarla a cabo.

DON BENITO ARIAS MONTANO

Nació este insigne Doctor en Fregenal de la Sierra ², provincia de Badajoz, el año de 1527 ³. Fueron sus padres Benito Arias Montano y Francisca Martín Boza. Esto nos dice don Tomás González de Carbajal, deduciéndolo de las declaraciones de los testigos que intervinieron en la información de pruebas para el hábito de Santiago, pero aparte de que algunos testigos dicen que se llamó la madre Isabel, él mismo así lo declara en carta que desde Amberes dirige a Zayas, el 11 de Febrero de 1569 ⁴. De sus primeros estudios nada puede decirse. Sabemos que en Sevilla y hospedado en casa de Gaspar de Alcocer, amigo de su padre ⁵, hizo sus primeros estudios de humanidades, matriculándose en aquella Universidad los cursos de 1546 y 1547. Pasó a la de Alcalá, en donde sólo consta que se graduó de Bachiller en Artes, que estudió un curso de Filosofía y dos de Teología en los años 1551 y 1552. Aunque documentalmente no lo podamos atestiguar, sabemos que estudió las lenguas orientales además del griego y el latín, que ya dominaba, llegando a poseer con perfección el hebreo, el árabe, el siríaco y el caldeo. Se dice que en la Universidad de Alcalá recibió el grado de Doctor, pasando luego a León, donde se hizo sacerdote e ingresó en la orden de Santiago, en el convento de San Marcos, viajando después por Francia, Alemania, Inglaterra, Países Bajos e Italia, practicando las lenguas vivas y florecientes ⁶.

Con la correspondiente licencia pasó a Trento, acompañando a D. Martín Pérez de Ayala, Obispo de Segovia ⁷, en cuya asamblea alcanzó Montano honrosa reputación, y, a su regreso, se retiró a Peña de Aracena, con objeto de dedicarse a las lenguas orientales, su estudio predilecto; pero conocedor Felipe II de lo que en este punto valía nuestro biografiado, le nombró con fecha 21 de Febrero de 1566, su Capellán ⁸, y le hizo salir para El Escorial, donde le dió el cargo de Profesor de lenguas orientales.

En 1568, el 25 de Marzo, y con las oportunas Instrucciones de Felipe II, partió para Flandes a encargarse de la dirección de la nueva Políglota, que en Amberes había de dar a la estampa Cristóbal Plantino. Muchas calamidades pasó en la travesía y mayores le estaban reservadas en el transcurso de la publicación de la obra, que por fin vió terminada después de cuatro años. En Roma encontró la oposición tenaz de algunos Cardenales y aún del mismo Pontífice, respeto a su publicación, teniendo que ir en persona a hacer la defensa de esta impresión hasta conseguir la aprobación de Su Santidad; en España el Maestro León de Castro, Profesor de lenguas orientales en la Universidad de Salamanca, le denunció al Santo Oficio, quien dictó sentencia favorable para Montano, en virtud de la información hecha por el P. Mariana, encargado de la tramitación del proceso.

Estando en los Países Bajos y por encargo del Duque de Alba, hizo Montano un catálogo de los libros que entendía debían ser reprobados para expurgar las librerías de aquellos Estados. Este trabajo lo dió terminado al año siguiente de su llegada, o sea en 1569. Con este catálogo y los que se pidieron a las Universidades y Obispos, formó el Catálogo General expurgatorio la Junta que se reunió en Bruselas compuesta de los Inquisidores Generales, del Obispo de Bolduque, el Deán de Bruselas y Fr. Alonso de Contreras, que con Arias Montano en diez solas sesiones dió esta Junta terminado su cometido.

Allí mismo en Flandes recibió Montano el encargo de adquirir libros para la librería de S. M. y además de los muchos que compró en Austrit y en París, pensaba donar los suyos

con otros muy raros con los que había conseguido formar una colección de unos 300 que deseaba se colocasen aparte en la librería de S. M. y en la forma que expresa en la carta que le dirige desde Amberes, fecha 10 de Mayo de 1570 ⁹. Estos originales los había adquirido en su mayoría en Francfort.

Terminada su comisión en Flandes, pidió licencia en el 9 de Octubre de 1574 para abandonar aquel país y retirarse a su casa en la Peña. Concedida ésta, no pudiendo atravesar el territorio francés por las revueltas en que se hallaba aquel país, fué por Italia. Tampoco en Milán encontró medio de embarcar para España a causa de los desórdenes originados en Génova, y aprovechando ser el año Santo (1575), se fué a Roma con objeto de ganar el jubileo. Como se ve, Montano tenía más deseos de ir a Roma que de regresar a España.

Desde la Ciudad Santa escribía a S. M. con fecha 29 de julio pidiéndole licencia para residir algún tiempo en aquella capital ¹⁰, cuyo deseo corrobora en carta de 6 de Agosto siguiente al Secretario Zayas, al que suplica interceda con S. M. para que le deje allí siquiera un año y con cualquier cargo ¹¹.

No alcanzó la residencia que solicitaba para quedar en Roma, antes al contrario, S. M. envió por mediación del Embajador D. Juan de Zúñiga, un despacho para Montano, encargándole viniese a Alcalá a la Junta que con autorización de Su Santidad había mandado reunir Felipe II ¹², compuesta de insignes Teólogos, para impugnar la Historia Eclesiástica que con el título de Centurias habían escrito los Luteranos de Magdeburgo, forjándola con arreglo a sus deseos; pero andaba Montano demasiado apurado para atender a los gastos de nuevas expediciones, como lo demuestra el contexto de la carta que en 22 de Marzo de 1576 escribía a Zayas muy en secreto y que es importantísima por los detalles que aporta referentes a su triste situación, creada por las deudas contraídas tanto en Flandes como en Roma ¹³.

Es verdad que contaba Montano con la pensión de doscientos ducados sobre el Obispado de Cartagena de que le hizo merced el Arzobispo de Valencia, D. Martín de Ayala,

siendo Obispo de Segovia en Abril de 1563 a su vuelta del Concilio de Trento, por su buen comportamiento en esta Asamblea y para que siguiera predicando, enseñando, disputando y escribiendo en servicio de la Religión cristiana y de la Iglesia Católica. Esta pensión costó a Montano mucho tiempo y disgustos poseerla, como puede verse por la correspondencia que sobre este asunto se conserva en el Archivo General de Simancas ¹⁴⁻²⁶.

Pudo por fin verse en Madrid libre del encargo de las Centurias, por haberle mandado S. M. formar el índice de los libros de El Escorial, trabajo que comenzó en 1.º de Marzo de 1577 y en 24 de Septiembre del mismo año ya lo tenía concluido ²⁷.

Poco tiempo estuvo inactivo. Por cédula fecha en El Pardo a 29 de Enero de 1578 ²⁸ y carta al Embajador de Portugal don Juan de Siva ²⁹, emprende la marcha para aquella nación ³⁰ encargado de una misión secreta que solo el Rey y Montano la conocían. Ocho días tan solo estuvo en Lisboa y durante ellos tuvo cuatro largas conferencias con el Rey de Portugal, de las cuales da noticia detallada a S. M. ³¹ y a Zayas ³², quedando ambos muy complacidos y satisfechísimo sobre todo Felipe II con las noticias que sobre el particular le comunica su Embajador ³³.

Vuelto por fin a España en Abril de 1578, se retiró a su casa de la Peña de Aracena, a catorce leguas de Sevilla, sitio delicioso con abundantes aguas, vinos y frutas, bastante caza y con toda clase de recreos naturales, según vemos por carta de 25 de Abril de 1578, en que nos da noticia de su llegada y estado en que la encontró ³⁴.

Calculaba Montano que trece años antes de su regreso o sea cuando él vivía allí al partir para Flandes, valía más de 3.000 ducados el edificio que él había hecho en Iglesia, casa, estudio, huerta, viña y prado, que después encontró arruinado y destruido por negligencia del criado que dejó encargado de ello. Este apartado rincón, era, al instalarse Montano, un erial cubierto de espesos zarzales, apartado dos leguas de Aracena, y el sitio de la Peña es anejo al Priorato de la Iglesia mayor de Sevilla. Montano obtuvo una ermita

por cesión que de ella hizo el Prior, como era costumbre hacer estas cesiones a frailes o ermitaños para que las conservaran. Montano, además, tenía confirmación Apostólica de esta concesión. Se proponía mejorar su antigua mansión con plantaciones de árboles, reconstrucción de edificios, etc., y a este efecto hace una descripción detallada de este sitio de que pretendía que S. M. quedase como patrono ⁵⁵.

Así continuaba Montano en su retiro sosteniendo correspondencia con Zayas, que tanto le distinguía ⁵⁶.

A pesar de todo, no se encontraba Montano en su centro; no era aquel retiro tan absoluto como necesitaba para dedicarse por completo a sus estudios favoritos. Las visitas, los huéspedes, los que acudían a pedirle recomendaciones, le molestaban y distraían. No obstante, hubiera salido de su retiro para ocupar un alto puesto, no por lo que pudiera producirle (aunque bien lo necesitaba), ni por el deseo de honores, sino más bien por estar en un gran centro de intelectualidad donde pudiera dar expansión a sus estudios. Por eso en su carta de 4 de Enero de 1579, al quejarse de estos inoportunos, manifiesta el agrado que tendría en servir la plaza de Embajador de Venecia que se hallaba vacante ⁵⁷.

También molestaron a Montano los críticos desatentos de sus obras, de los que tuvo que recurrir al Cardenal de Toledo, al Consejo de la Inquisición y al mismo Monarca, pidiéndole como cosa del servicio de Dios el remedio a que tenía derecho. Así lo leemos en su carta a Zayas, fecha 22 de Marzo de 1579 ⁵⁸, y en otra de 30 del mismo mes ⁵⁹ y en la de 13 de Abril del propio año ⁴⁰. Pero lo que más sentía Montano era la situación tan apurada porque atravesaba, como lo manifiesta a Zayas en su carta dicha de 13 de Abril. A instancia de S. M., abandonó Arias Montano su retiro para instalarse en El Escorial, y este cambio de residencia, y, por tanto, de método de vida, le acarreó grandes disgustos, como puede verse por la carta que desde San Lorenzo dirigió a Zayas con fecha 10 de Octubre de 1579 ⁴¹. Por esto en otra de 9 de Abril de 1580, insiste en que no quiere pensiones ni renta alguna eclesiástica, pues desea más una cantidad en firma y de una sola vez, como varias veces se lo había manifestado a

Gaztelu, que prefería y deseaba una Encomienda para no depender de ayudas de costa ni de rentas eclesiásticas ⁴².

Como vemos, no es cierto lo que dice D. Tomás de Carbajal, que continuó en Aracena los años 1579 y 1580. De este último año encontramos en Simancas dos cartas suyas; la primera fechada el 9 de Enero ⁴³ pidiendo una Encomienda por tener el hábito de Santiago, y así dice no sería graboso a S. M. ni a las rentas eclesiásticas y podría sacar lo suficiente para vivir y pagar en Roma las deudas que allí dejó. La otra de 9 de Marzo del mismo año ⁴⁴, ambas desde El Escorial, avisa su salida para Madrid.

Felipe II, indudablemente, recompensó con largueza y generosidad los servicios de su querido Capellán, Arias Montano. Ninguno de sus biógrafos da noticias concretas respecto al cambio tan transcendental de la vida económica de Montano.

Vemos por su carta reseñada, la situación triste y lastimosa porque atravesaba en Octubre de 1579. González de Carbajal nos dice que después de haber edificado de nuevo y con mayor solidez la Iglesia de la ermita, dándole más capacidad y altura de la que antes tenía, y construido para sí, junto a ella, una habitación cómoda donde tener su estudio y sus libros, con otras casas y oficinas que construyó también a su costa; plantó en aquellas inmediaciones tres mil vides; descubrió tres manantiales; levantó una gran fuente y la adornó de mármoles; dispuso para el riego varios estanques en lugar oportuno; formó una huerta con todo género de frutales, y, últimamente, hizo un paseo de cuatrocientos pasos de largo con árboles y parras de una banda y de otra, haciendo así de un árido desierto, un sitio ameno y delicioso. Compró, además, varias posesiones que fué agregando a la dotación de la ermita, y de todo ello dice, poseo y conservo con grande aprecio en mi poder, un prolijo inventario escrito de su mano, en que iba sentando las obras que hacía y las posesiones que adquiría y llega hasta el año 1589.

Nos extraña el contraste que ofrece la situación de Montano descrita por él mismo en la carta que hemos transcrito con la cuantía de dinero que supone las obras señaladas por

González de Carbajal; pero aún nos asombra más el documento que hemos hallado en la Contaduría de Mercedes del Archivo de Simancas en el Legajo 899, por el cual resulta que el Doctor D. Benito Arias Montano, Clérigo y Capellán de Su Majestad del hábito de Santiago, adquirió en 29 de Marzo de 1582, por compra a Hernando de Sevilla 157.286 mrs. de juro de los de 30.000 el millar en precio de doscientos cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta maravedís ⁴⁵.

Como vemos, no es cierto lo consignado por González de Carbajal de que Arias Montano se contentara con una honrada medianía que no pasaba de dos mil ducados de renta eclesiástica, a que sólo se agregó después la encomienda de Pelay Correa, sin aspirar a nada más. Esta renta y los 30.000 mrs. anuales que gozaba como Capellán, no le daban lo suficiente para vivir con decoro y sufragar los gastos de publicación de sus numerosas producciones. Con la ayuda de la merced de juro hecha por Felipe II, que hemos reseñado (y que, como vemos, es de las más importantes), pudo salir de todos sus compromisos pecuniarios, hacer las obras en su amado retiro de Aracena y La Peña y fundar allí una Cátedra de latinidad, según dice D. Tomás González en su «Elogio histórico de Arias Montano», en el que inserta la cláusula de escritura otorgada por éste ante Marcos Antonio Alfaro, escribano de Sevilla, en 12 de Julio de 1592, por la cual funda una Cátedra de latinidad en la villa de Aracena ⁴⁶ y señala los bienes para el sostenimiento de la fundación ⁴⁷

En Septiembre de 1582 asistió al Concilio provincial de Toledo, convocado por el Cardenal Quiroga, su Arzobispo ⁴⁸, y dos años más tarde, el 14 de Septiembre de 1584, presentó a S. M., por mediación del Secretario Zayas, renuncia del cargo de Capellán, habiendo sido liquidado de sus haberes hasta esta fecha ⁴⁹.

En 1592 se retiró a la casa que los Caballeros de la Orden de Santiago poseían en Sevilla, y allí residió con muy pocas salidas hasta su fallecimiento. Únicamente pasaba temporadas en su heredad de Flores o Miraflores, situada en término de Sevilla, donde, según González de Carbajal, se conoce aún con el nombre de las Casillas de Montano y que resulta

haberlas comprado éste a D. Diego Pérez de Mañaca, Veinti-
cuatro de Sevilla, y D.^a María de Ayala, su mujer, en 16 de
Marzo de 1587, componiéndose entonces la heredad de olivos
y tierras calmas, con una casa principal y caserío.

Otorgó Arias Montano su testamento el 28 de Junio de 1598,
a los 71 años de edad, por el que instituye Patrono de Peña
Aracena, con su ermita y heredades, a D. Felipe II y sus
sucesores en la Corona, y declara por único y universal he-
redero al Monasterio de la Cartuja. Falleció el 6 de Julio
de 1598. Sus amigos costearon los funerales, encerraron su
cadáver en valiosas cajas y colocaron sobre ellas la siguiente
inscripción:

In spem resurrectionis
Benedicti Ariæ Montani viri christiana
Pietate doctrina morum
Sanctitate clarissimi sacrarum
Scripturarum ex Divino dono
Interpretis eximii ossa amici condidere.

A. D. M. D. XCVIII.

Sus restos fueron después de varios traslados, colocados
definitivamente en el Convento de Santiago de la Espada,
cubiertos con una losa de mármol con figuras y su busto en
relieve.

El mejor elogio de Montano, lo encontramos en Gil Gon-
zález Dávila, que hablando de las Grandezas de Sevilla en su
Theatro Ecclesiastico, dice: «Otra grandeza suya es el haber
vivido en ella un gran rato de su vida, aquel Illustrissimo y
Eminentissimo varon que merecio aquestos titulos en todo
rigor de justicia, por lo sublime de su religiosa vida y gran-
deza de sus estudios y letras, conque sirvio a la iglesia
universal y ayudo a los hombres doctos de toda cristiandad,
el Doctor Benedicto Arias Montano del hábito de Santiago
estimado en particular veneracion y alabanza de los Pontifices
Santos de su tiempo y de la memoria inmortal del Pruden-
tissimo Rey D. Felipe II».

Dejó Arias Montano las siguientes obras:

Commentaria in XII Prophetas. Antuerpiæ Apud Plantinum, 1571.

Elucidationes in quatuor Evangelia. Idem, idem, 1575.

In Acta Apostolorum elucidatione. Idem, idem, 1575.

In omnia Sanctorum Apostolorum scripta. Idem, idem, idem.

In D. Joannis Apostoli et Evangeslistæ Apocalipsim significationes. Antuerpiæ, 1585.

De varia Republica, sive Comentarium in librum Judicum. Antuerpiæ, 1592.

De Optimo Imperio, sive in librum Josue Comentarium. Antuerpiæ, 1583.

Liber generationis e regenerationis Adam, sive de historia generis humani, operis magni pars id est animæ. Antuerpiæ Apud Plantinum, 1593.

Commentaria in Esaiase Prophetæ, sermones. Antuerpiæ Apud Balthasarem Moretum, 1599.

Commentaria in XXX priores Davidis, psalmos. Idem, idem, 1605.

Dictatum Christianum, sive aureus de Christi vitâ et doctrina libellus. Antuerpiæ, 1575.

Antiquitatum Judaicarum, libri IX. Lugduni Batavorum Typis Raphelengii, 1593.

Davidis Regis ac Prophetæ, aliorumque sacrorum vatrein psalmos ex hebraica veritatem in latinum carmen elegantissime conversos. Antuerpiæ Apud Plantinum, 1574.

Monumenta humanæ salutis decantatæ, hoc est pulcherimas utriusque Testamenti figuras varie genere explicatas. Antuerpiæ 1571.

Speculum vitæ et Posionis Christi. Idem, 1573.

Hymnus et sæcula, sive Poemata sacra. Idem, 1593 (4 tomos).

Rhetoricorumitem, libros IV. Idem, 1572.

Correctorium Indecem librorum. Idem, idem.

Tradujo el Itinerario de Benjamín de Tudela y se publicó en latín por Plantino en 1575.

Compuso el Cuerpo de Aparato Sacro que publicó en el último tomo de la Biblia, donde puede verse su descripción.

En la Biblioteca de D. Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar, que después pasó a poder de D. Pedro de Valencia, se encontraban los siguientes trabajos manuscritos de Arias Montano:

Humanæ orationis exempla illustriora.

Explicatio orationis Dominicæ.

Parænesis ad mentem propriam ex verborum sacrorum interpretatione composita.

Animadversiones de Hebraicorum Bibliorum varia scriptione et lectione atque de vario interpretum institutum.

Commentaria in psalmos Davidis, incompertum an ab editis di versum opus.

Comentaria in Evangelium Mathei. Forte eddem cum editis.

Adam, sive de humani sensus interprete lingua communibusque linguarum omnium rudimentis.

De vulgata editione.

De Hebraicis exemplaribus et lingua.

De Proposito Dei.

Notæ in Genesim.

Varia Carmina. En castellano.

Discurso sobre la fundación que hizo Felipe II de monjas de la Orden de S. Agustín.

Cartas a Alonso Ramírez cuando fué hecho Fiscal de Hacienda.

La lección christiana y las obligaciones comunes y particulares de todos los discípulos de Christo.

Discurso sobre si los premios merecidos por hazañas son bien o mal dados.

Discurso del día verdadero de la Pasión de Christo.

Gil González Dávila en su Theatro Eclesiástico. Iglesia de Sevilla copia el epitafio que escribió estando en su retiro de La Peña, el cual decía «debiera ponerse en la sepultura de nuestro Padre Adam, que lo es de los que fueron, delos que sony de los que serán».

En la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, se hallan los siguientes de Arias Montano:

Carta desde Peña Aracena a 23 de Octubre de 1586 a



Cristóbal Plantin. (De un grabado de la época)

Mateo Vázquez de Leza, recomendando a Marcos Núñez. (Cc. 76).

Addenda Thesauri Sanctes Pagnini, excepto a Petro Joanne Trillesio, sive Trilles. (B. 131, p. 29).

Apuntamiento sobre la Gramática hebrea, y algunas poesías (original). (V. 292).

Carmina un varios Sanctæ Scripturæ textus. (P. 199).

Carta original al Duque de Alba, año 1569, sobre cierto oficio de limosnero en Amberes. (X. 215).

Appellationes locorum neotericas ac vulgares. (8-24).

Carta latina a Francisco Pérez Collado. (Cc. 106).

Catálogo de sus libros para la Librería de El Escorial. (F. 97).

Epístola ad Franciscum Pérez Collado. (B. 123, p. 70).

Lección cristiana, traducida por Pedro de Valencia. (Q. 33).

Parafraſis del Cantica Canticorum. (M. 98, p. 268).

Tractatus Varii (A. 165).

En la misma Sección se encuentra la obra de Optimo Imperio, sive in librum Josue. Impreso en Amberes, firmado por el mismo Montano en árabe. con su verdadero retrato y un inventario de su letra. (Cc. 160).

En la obra de Miguel de Fuenllana, libro de música para vihuela, se encuentra un soneto de Montano.

En el proceso original de la Inquisición contra Fray Luis de León por la de Corte que poseía Gallardo, había dice una hijuela sobre averiguar si Arias Montano había hecho una traducción escrita en verso del Cantar de los Cantares, que en efecto hizo y acompañó al proceso.

Entre los manuscritos del Sr. Gayangos, papeles varios, se encuentran cartas de Arias Montano a Felipe II sobre ladrones. (Tomo IV, f. 145).

CHRISTOPHORO PLANTIN

Cristóbal Plantin nació en Monte Louis o en Saint-Avertin, lugar distante dos leguas de Tours, el año 1514.

En París aprendió primeramente el oficio de encuadernador y después el de impresor. Dotado de rara erudición, que

afianzó con el conocimiento de letras y lenguas, se trasladó después de algunos años de trabajo con su mujer Juana de la Riviere, a Amberes, en cuya ciudad se estableció el año 1550, montando un taller que más tarde había de ser la admiración del mundo por los trabajos tan acabados que salieron de sus prensas. Tuvo Plantino de su matrimonio tres hijas, que casaron: Margarita, la mayor, con Francisco Raphelengo; Martina, la segunda, con Juan Moreto, y la menor, Magdalena, con Ægidio Beysio, o Le-Be. El único varón que tuvo falleció a los 12 años de edad.

Tal incremento tomó el Establecimiento de Plantino y tal fama adquirió este impresor, que no tardó en establecer una sucursal en París, poniendo al frente de ella a su yerno Ægidio.

Conociendo Felipe II las grandes cualidades de este Maestro impresor, le nombró Prototipógrafo Real ⁵⁰ y le encargó primeramente la publicación de la Biblia Políglota, bajo la dirección de Arias Montano, y después la impresión de misales, breviarios, oficios de Santiago y de S. Gerónimo, diurnales y cuantos libros creía necesarios para las Iglesias de España.

Las impresiones de estas obras resultaban de una perfección tan acabada, que hasta se llegó a sospechar que los caracteres movibles que empleaba, eran de plata.

Mucho contribuyó a la exactitud de estas bellas ediciones, los cuidados de los hábiles correctores con que contaba Plantino, figurando entre ellos Víctor Gisellino, Teodoro Pulman, Antonio Gesdallo, Francisco de Arluino, Cornelio Kiliano y Francisco Raphelengo, que como hemos dicho llegó a ser uno de sus yernos.

El primer libro que publicó Plantino en sus talleres, se titulaba «Institution d'une jeune fille de noble maison», el cual salió de la imprenta en Abril de 1554. Treinta años más tarde era ya tal el caudal de sus producciones, que tuvo necesidad de publicar su Catálogo titulado «Catalogus librorum qui in Typographia Ch. Plantini prodierunt».

En 1583 pasó a Alemania y fundó en Leyden otra imprenta que dos años después entregó a su yerno Raphelengo, regresando Christóbal a sus talleres de Amberes.



Busto de Cristóbal Plantin. (Museo Plantin)

Cuatro años más tarde, en 1.º de Julio de 1589, falleció el gran impresor, heredando la casa de Amberes Juan Moreto, su nieto, que continuó con tan buenos auspicios como el fundador y pasó a los hijos de éste, Baltasar y Juan Moreto II, siguiendo la dinastía de los Moretos hasta Eduardo Juan Jacinto, que en 1876 vendió al Municipio de Amberes el edificio, material de imprenta y colecciones artísticas, con todo lo cual el Ayuntamiento organizó el célebre Museo Plantin-Moretus, que se abrió al público el 19 de Agosto de 1877 y que hoy llama poderosamente la atención por la colección de elementos tipográficos y producciones diversas allí atesorados.

Para la impresión y venta, tanto de la Biblia como de los diferentes libros dedicados para el culto de la Iglesia católica, no sólo obtuvo privilegios de Felipe II, sino que este Monarca consiguió otros del Sumo Pontífice y de los Reyes y Príncipes en favor de su Prototipógrafo Plantino, y como prueba del aprecio que Felipe II le profesaba y el concepto en que le tenía como Maestro consumado en su arte, puede verse la carta tan laudatoria que le dirige animándole al buen éxito de la obra y ofreciéndole su real apoyo ⁵¹.

El concepto que Arias Montano tenía formado de Plantino, lo vemos expresado en la carta que en último de Febrero dirigía a Zayas desde Amberes y de la cual copiamos lo que sigue: «Otra vez afirmo a Vm. que en toda mi vida he visto hombre de más habilidad, junta con su más bondad, y más conocimiento de virtud y uso de ella. Cada día hallo en él cosas que me mueven a alabar a Dios, y sobre todo la grande humildad y paciencia increíble que tiene a la mucha envidia que los de su arte y trato le han mostrado y tenido siempre, a los cuales pudiendo con mucha justicia hacer mal, jamás ha dejado de hacer bien. En nombrando el Rey, llora de afección que le tiene. En Roma se hace grande estima de él y el Papa le ha enviado un breve y carta mandándole imprimir el Breviario general, porque después de impreso tres veces en Roma, por Manutio, impresor del Papa y Pueblo romano, no ha salido ninguno perfecto ni corregido».

EPITAFIO DE PLANTINO

D. O. M. S.

Christophoro Plantino

Turenti civi

Architypographo Regio

Pietate, Prudentia, acrimonia, ingenii magno

Constantia et Labore maximo,

Cujus industri atque opera

Infinita opera, vetera, nova,

Magno & hujus & futuri sæculi bono

In lucem prodierut;

JOANNA RIVIERA conjux

Et liberi hæredesque.

Illa optimo viro.

Hi parenti, mæsti

Posuerunt;

Tu qui transis & hæc legis

Bonis manibus bene apprecare

Vixit annos 75.

Defiit hic vivere Kal. Quintil. ann. 1589

Christophorus situs hic Plantinus, Regis Iberi

Typografus; sed Rex Typografum ipse fuit.

MARIANO ALCOCER MARTÍNEZ.

Valladolid, ciudad; sus orígenes ¹

POR

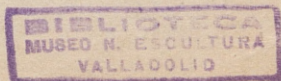
ANDRÉS AGAPITO GARCÍA

PRELIMINAR

El tema que pretendemos desarrollar en las siguientes líneas, se presta a muy diferentes modos de ser tratado, según el criterio que quiera seguirse y según la orientación que se dé al estudio; pero conocido el motivo ocasional de este Certamen, que no es otro que tributar un homenaje a la relevante figura de Don Felipe II en el IV centenario de su nacimiento, creemos interpretar con toda certeza el tema propuesto al considerar los favores que Valladolid debió a su hijo natural y preclaro, pues que vallisoletano fué el monarca español cuya actuación llena por completo un gran período de más de medio siglo, aunque recientemente se haya puesto en entredicho la naturaleza del hijo del rey y emperador Don Carlos I de España y V de Alemania.

El Valladolid famoso de otros tiempos, la villa de Valladolid de influjo tan decidido en los reinos de León y Castilla, por la fuerza y agobio con que pesaban sus merecimientos, es elevada por un rey nacido en sus solares, a la categoría de *ciudad*, y si títulos de sobra tenía para ostentar el dictado o calificativo que la haría formar en la misma fila que los pueblos más importantes de la Europa del siglo XVI, un hijo suyo, haciéndose cargo de todo el valor de la villa, oficialmente, por medio de documento que reúne todos los méritos

¹ Trabajo laureado con el premio correspondiente al 2.º tema en el Certamen celebrado por la Federación de Estudiantes Católicos de Valladolid, con motivo del IV centenario del nacimiento de Felipe II.



de la más absoluta prerrogativa real y refrendado por el Consejo real también, otorga a la villa de Valladolid el título preciadísimo para que ostente el rango y todas las consideraciones de *ciudad*, distinción la más alta que podía concederse a un pueblo, que, poco a poco, insensiblemente, supo convertirse de una aldehuela, quizá, insignificante, como lo fuera en sus comienzos, en población de gran significación en todos los aspectos de la Historia de España, centro, en muchas ocasiones, de la política de estos reinos de aquende los puertos; núcleo primordial del que irradió la influencia del saber sereno y erudito y el influjo de la fuerza creadora del Arte.

Pocas veces se dará un caso como el de Valladolid, en el que solemnemente, con la presentación de documento público irrefutable y dado al efecto, puedan ostentar los pueblos los honrosos calificativos que acompañan de común y uso corriente a sus nombres. Valladolid, empleando una frase vulgar, pero muy gráfica, obtuvo sus títulos, esos apelativos que hablan de nobleza, lealtad, esfuerzo heroico de los pueblos, ganándolos *a pulso*. No se jactó jamás de ello, y aun siendo solo villa hubiera seguido la marcha progresiva que la Historia la marcara en el camino de su vida. Pero, así como el hombre más modesto y refractario a toda vanidad mundana, no desdeña que le recuerden sus timbres de satisfacción, por lo menos, y admite manifestaciones de estimación y aprecio, aunque él exponga que son innecesarias las distinciones que le ofrendan, pues el «deber no debe admitir recompensa», la villa de Valladolid recibió con agrado e íntima satisfacción la merced que la otorgaba su hijo Don Felipe II, con la íntima satisfacción de todo aquello que empezó no siendo nada, y por sus fuerzas y esfuerzos propios llegó a culminar en los mayores deseos de la voluntad. Una aldea convertirse en villa, es decir, de ser núcleo poblado sometido a otro pueblo, alcanzar la independencia propia de una vida autónoma con su régimen propio y privativo y con jurisdicción en ciertos fines espirituales y morales y otros muchos materiales, ciertamente, que es un paso grande en la consideración de sí mismo de un pueblo; pero una villa cons-

tituida con todos sus elementos jurisdiccionales y públicos, en el pleno desarrollo de su actividad municipal y comunal, ser creada *ciudad*, es una distinción honrosísima, así la merced venga y esté motivada en la misma valía del pueblo y sea como una consecuencia deducida de su actuación e importancia en la vida nacional.

Creemos, no obstante esto, que solamente apuntar el hecho escueto de ser instituida la villa de Valladolid, *ciudad* española, era muy poca cosa para tenida en cuenta al desarrollar el tema que queremos tratar sobre *Valladolid, ciudad; sus orígenes*. Suponemos, no perdiendo de vista la relación íntima que Valladolid había de tener forzosamente con Don Felipe II en lo que se refiere a la merced de título de *ciudad* concedido en las postrimerías de la vida de aquél, que era forzoso hacer resaltar la influencia del rey en otros órdenes de cosas y que, en más o en menos, y, por lo mismo, preciso será recordar otras mercedes, de estimar siempre, y mucho más por aquellos que no comprenden más que la ventaja positiva, lo que se cotiza en algo material, lo práctico que solo quieren considerar los espíritus que no ven el engrandecimiento de nada sino se traduce en dinero. A cosas de ese género se llegó también con los favores que concedió Don Felipe II a su pueblo natal. Se hace necesario apuntarlo, aunque sea muy sobriamente.

Y con todo. Ello sería, del mismo modo, muy poco, si no se ofreciera un cuadro siquiera esquemático de lo que en distintos aspectos de la vida en toda su actividad, la villa de Valladolid mostrara, porque por algo era la merced que se concedía; otras poblaciones tuvieron la suerte de haber visto nacer dentro de sus murallas personalidades de tanta o más significación que la relevante figura de Don Felipe II, y no alcanzaron el honroso calificativo con que éste señaló a su pueblo. Pero es que Valladolid fué a más; es que en Valladolid se hizo historia de España; en ella brilló el ingenio de los sabios y hombres de ciencia y letras; el Arte llegó en la progresiva villa a reflejar el carácter español con todas sus pasiones y defectos... Y creemos, por lo mismo, que esto que recomendaba el otorgamiento de la merced concedida, que

eran las razones que podían alegarse para justificar y fundamentar la gracia, debe mostrarse como premisa, como antecedente, como argumento de que lo que se daba por favor era ganado por los merecimientos propios del pueblo que supo sacrificarse cuando el sacrificio se le exigía; que se presentó altanero cuando había que levantar la cabeza en alto; que fué rebelde cuando estaba cargado de razón y justicia no atendidas; que contaba con hombres de valía en todas las esferas del juego de la inteligencia... Y eso hay que apuntarlo, como decimos, aunque no sea sino velozmente. Hay que reflejar, de cierto modo, el ambiente, bosquejar el escenario y dibujar, aunque sea con trazos muy groseros, toda aquella armazón que constituía la villa de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVI, durante la cual, dados los tiempos, sus costumbres y sus organizaciones no podía llegar a más.

Pero Valladolid, sin más ni más, ¿salió, llegó y se presentó en tal época, armada de todas armas para afrontar la lucha de la vida, espontáneamente, como brotada de modo fulminante, como nacida de la nada? No. Necesitó mucho tiempo; precisó muchos esfuerzos; trabajó lo indecible, calladamente, sosegadamente, hasta lograr ser la villa más importante de estos reinos. No nació como Minerva; nació humildemente, con gran modestia; y con constancia, por una parte, por su magnífica situación estratégica cerca de la confluencia de Pisuerga y Duero, por otra; en el camino derecho desde la ribera de este importantísimo río al centro del reino de León, fué poco a poco haciéndose Valladolid pueblo grande; se impuso a los demás pueblos por las magníficas condiciones que reunía; pero no se impuso por la fuerza de las armas, pues Valladolid nunca fué pueblo guerrero ni el poblado se prestaba a grandes acciones militares; la situación estratégica, a que acabamos de aludir no era la de la guerra, era la comercial, y por eso en ella vino a quedar el centro mercantil que no pudieron neutralizar ni las renombradas ferias de Medina del Campo, ni el consulado de Burgos, ni los mercados de Villalón.

Por idénticas razones a las expuestas ya, se hace, por

tanto, preciso indicar, como precedente para tenido a la vista, el modo de desarrollarse la villa desde que su nombre aparece en la Historia hasta los felices tiempos de los Reyes Católicos, en los que se muestra pujante y avasalladora en aspectos interesantísimos.

No es ello hacer la historia completa de la villa; será sentar bases, clavar jalones, indicar caminos por los que insensiblemente, pasito a pasito, se llegó a la meta, a la ciudad, en la cual no pudo sostenerse, como no se sostiene ni se ha sostenido, andando los tiempos, ningún pueblo del centro, alejado del litoral, con sus recursos propios y esfuerzos naturales.

De lo expuesto puede decirse cuál ha de ser el desarrollo de nuestro trabajo, tomándolo a la inversa de cómo hemos ido razonando su presentación. Y para fijar con algún sistema y más claro concepto la síntesis del desenvolvimiento que vamos a intentar; para *metodizar* el estudio y que sirva a la vez de sumario de los particulares que se pretende tratar, damos el siguiente cuadro esquemático o

SUMARIO

PRELIMINAR

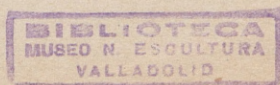
I.—Breve apuntamiento de Valladolid hasta su pleno desarrollo

1. Sobre los orígenes de la villa.
2. Aparición de Valladolid en la Historia.
3. Importancia que va adquiriendo la villa.
4. Apogeo de la villa en el reinado de los Reyes Católicos.
5. Los Estudios y la Iglesia colegial.
6. Valladolid en las revueltas del siglo XVI.
7. Aspecto artístico de Valladolid.
8. Síntesis del cuadro que ofrecía Valladolid en el siglo XVI.

II.—Asuntos en que interviene Don Felipe II en Valladolid.

a) *Antes de ser ciudad.*

1. Marcha de la Corte y compensaciones por mercedes.
2. Casa de moneda.



3. Reedificación por el incendio ocurrido en 1561.
4. Permuta del lugar de Aniago.
5. Exención de huéspedes.
6. Franqueza de las tablas de la Chancillería.
7. Confirmación de varios privilegios.
8. Procuradores del pueblo.
9. Exención de portazgo, montazgo, etc.
10. Escribanos de número.
11. Encabezamiento perpetuo y juros.
12. El viaje nuevo de Argales.
13. Los edificios de las Carnicerías y otros.

b) *Desde que fué ciudad.*

1. Creación del obispado y título de ciudad de Valladolid.
2. Mercado franco de los martes.
3. Servicio ordinario y extraordinario.
4. Pago de los gastos de la creación del obispado.
5. Gente de guerra para lo de Cádiz.
6. Alistamiento de hombres útiles para las armas.
7. Honras por Don Felipe II.

Apéndice

Documentos inéditos relacionados con la reedificación de lo quemado en Valladolid en 1561.

- I. Reales cédulas y provisiones.
- II. Súplica sobre la sisa del vino y carne y protesta del Cabildo por echar la sisa.
- III. Ordenanzas y autos de los licenciado Menchaca y doctores Velasco y Gasca.

I

BREVE APUNTAMIENTO DE VALLADOLID HASTA
SU PLENO DESARROLLO

1.—Sobre los orígenes de la villa.

Ni encaja en los límites de este trabajo, ni tenemos la pretensión de hacer la Historia de Valladolid, ni siquiera hemos de entrar en liza para tratar de los orígenes, no de la ciudad mentada, sino de la villa en su primitiva formación. Temas son estos sugestivos, ciertamente; mas distanciados muy mucho del asunto principal, enunciado que no conviene perder de vista, procuraremos ceñirnos en todo y siempre a él para seguir la hilación y llegar al punto central del trabajo, que es considerar a *Valladolid, ciudad*.

Algo hemos de decir, con todo, aunque muy brevemente, de los orígenes no de la ciudad, sino de la villa de Valladolid.

Pasamos por alto la reducción que en tiempos antiguos quiso dárse, y se dió como cierta, de la población romana, y quizá celtibérica, de *Pintia* a Valladolid, y la más moderna de *Pisórac*a. La crítica histórica ha desechado tales fantásticas y erróneas situaciones de poblaciones tan antiguas, y ya nadie asegura el emplazamiento de *Pintia* en Valladolid, y nadie sabe donde estuvo *Pisórac*a, si alguna vez existió.

Sin embargo, se han citado dentro del Valladolid actual diferentes hallazgos de objetos y detalles antiquísimos y conviene tomar nota de ello. Los historiadores de la ciudad, sobre todo Antolínez y Sangrador, citaron sepulcros labrados de cantería fuera de la Puerta del Campo y bóvedas y otros particulares en las proximidades de la Academia de Caballería, y aunque creemos, a juzgar por los hallazgos obtenidos durante las obras del edificio en construcción, que los mencionados por Antolínez no deben tener tan remota antigüedad que quiso suponerse, pues los que pudieron observarse hace pocos años eran sepulcros de piedra a los cuales no podía

dárseles una fecha muy antigua, algo quiere decir la piedra que Sangrador cita en la antigua y desaparecida parroquia de San Esteban; el mosaico de la catedral; las monedas de la calle de la Parra (Duque de Lerma); los dos cacharrillos encontrados en las obras recientes de la Universidad (y conservados en el Rectorado), como en las obras del siglo XVIII que mencionó el diarista Ventura Pérez; la estatua o restos de estatua, que aunque dicen apareció en la calle del Prado o del Paraíso, es fácil fuera la que se cita como de la Catedral, conservada hoy en la Casa de Cervantes (aun perteneciendo al Museo de Bellas Artes).

Esos restos de inscripción de San Esteban y ese fragmento interesante de estatua, evidentemente son romanos, y ellos demuestran que algo de población romana hubo en el actual emplazamiento de Valladolid, fuese de la importancia que fuera; pero siempre algo más que una granja o cosa así, como han apuntado algunos.

Descartando, pues, los hallazgos escasísimos de cerámica y metal de los alrededores de la ciudad, y los que pudieran interpretarse muy erróneamente; la incompleta inscripción que dió Sangrador; esa estatua de mármol, ya conocida de todos; y los dos cacharrillos de la Universidad, menos conocidos, aseguran los indicios de algo romano en Valladolid, aumentados con las moradas que dijo Antolínez. Y por los sitios de los hallazgos hace entender que un núcleo de población romana hubo en la parte alta de Valladolid, que coincide con la plaza de la Universidad (la famosa plaza de Santa María de otros tiempos) y sus alrededores, núcleo poblado quizá humilísimo, el cual, probablemente, no pudo sostener su supervivencia en la primera invasión de los pueblos del Norte.

¿Se repobló o se formó Valladolid a la sombra de población tan importante como era Septemmankas? Creemos que por los términos que fueron más tarde de la jurisdicción de Valladolid, dos pueblos próximos de remota antigüedad pudieran influir en Valladolid: Simancas y Cabezón, aquél evidentemente cierto dada la más remota antigüedad, y éste de existencia muy probable en la época romana, por su magnífica situación a orillas del Pisuerga, con alto cerro fortificado

de tiempos remotísimos. Pero el nombre de Valladolid no suena en la alta Edad Media, ni cuando, años después de la famosa batalla de Simancas en 939, sólo comparable a la célebre de las Navas de Tolosa, el terrible Almanzor asoló estos reinos tomando a Simancas en 983. ¿Fué destruído, entonces, el poblado que constituyera Valladolid? ¿Fué repoblado, luego, a la sombra de una benefícosa reacción de los castellanos? o ¿fué entonces, fundada la incipiente villa? ¿Qué significación puede darse a la inscripción *Ulit oppidi conditor* que se leía en un pilar o columna de la plaza de Santa María, trasladado más tarde hacia la de Portugalete y existente, según dicen, hasta el derrumbamiento de la torre de la catedral en el último siglo pasado? Efectivamente ¿residió ese fantástico moro Ulit, Olit, o como quieran llamarle, a orillas del Pisuerga y Esgueva? No parece fundada la noticia; pero, entonces ¿a qué venía la inscripción famosa?

2.—Aparición de Valladolid en la Historia.

La hipótesis más fundamentada es que a fines del siglo X, o quizá a principios del siguiente, Valladolid se funda completamente de nuevo, o se reconstruye, si fué antes asolada y destruída, como si en su lugar nunca hubiera existido nada. Y se funda o reconstruye no en el mismo lugar que hallazgos, algunos expresados antes, indican existió núcleo poblado; sino que rectificándose el emplazamiento, se le lleva a la orilla derecha del ramal Norte del Esgueva, casi en la confluencia del Pisuerga, desaprovechándose, sin saberse la razón, la admirable situación del alto de la que pudiéramos llamar divisoria de los dos ramales del Esgueva. Y allí, durante el siglo XI se crea un pueblo, que a poco adquiere gran desarrollo, y que no sería tan poca cosa cuando, al aparecer citado por primera vez, se ofrece con varias iglesias dentro de las murallas que le defendían y limitaban, cuyo desarrollo defensivo señala bien Antolínez y puede claramente comprobarse en el plano de la ciudad en la zona que, teniendo por centro la plaza de San Miguel, cuya iglesia era la de más significación y abolengo (y basta recordar que allí

se guardaba el archivo de la villa), se extendía hasta lo que hoy es calle de las Angustias.

Hasta mediados del siglo XI no se da por asegurada la reconquista y posesión de estas tierras. Aunque Alfonso III repuebla Zamora, Dueñas y Simancas y vuelven a verse poblados de labriegos los antiguos Campos Góticos, hay que tener en cuenta que hasta 1035 no es repoblada Palencia, y la celebridad de la ciudad habría de dispensar gran protección de los reyes castellanos, y que la repoblación se hacía de Norte a Sur, por lo que hasta 1102 no se repuebla Salamanca y hacia 1170 Ciudad Rodrigo.

Lo que es cierto, de toda certeza, es que en el siglo XI, lo más a mediados de la centuria, la villa de Valladolid estaba formada con todos sus elementos, y tenía muralla y un núcleo dentro de ella muy poblado, que la hacía ya ser villa codiciada. Históricamente no aparece hasta el año 1072, y ya entonces era una buena y fuerte población, y se la cita en esa fecha, pues según la *Crónica general* entraba entre los pueblos que Don Sancho II ofrecía entregar a su hermana Doña Urraca, en compensación de Zamora, que tanto ambicionaba para redondear sus reinos. En tal permuta, propuesta y no aceptada por la infanta, por trueque de su ciudad se la darían «Medina de Rioseco con todo su infantazgo desde Villalpando fasta en Valladolid e aun Tiedra que es muy buen castiello». Y si ello ya demuestra la importancia de la villa de Valladolid, más se acredita todavía al saber que en 1074 cedió Alfonso VI al conde Pedro Assúrez, Valladolid y otros pueblos, en recompensa a sus servicios, que no hay para qué recordar ahora.

Ciertamente, hasta 1084 no figura el conde Assúrez ¹ en documento oficial que había de hacer referencia a su villa; y en 1095 firma la carta dotal de Santa María la Mayor de Valladolid; pero antes había de ser señor de aquella. Y sobre todo, la villa venía organizada de tiempos muy anteriores. Pero hasta los de Assúrez no puede decirse nada de ella, y entonces aparece citada *in territorium de Cabezone*, cabeza

¹ Aunque ha sido y es corriente escribir el apellido del famoso Conde, Ansúrez, él firmaba Assúrez y la crítica moderna sigue ya con esta lección de su apellido.

del condado de Assúrez, y tenía ya las iglesias de San Julián y San Pelayo, y tan poblada estaba ya dentro de la muralla que el mismo Conde Pedro Assúrez fuera de ella elige el terreno para construir su palacio en la vía principal que salía de la villa, y erige sus iglesias de Santa María la Mayor y Santa María la Antigua, y es motivo de sus atenciones el «Barrio desde el camino mayor que corre por medio de la villa hasta la corte de Martín Franco ¹ y la corte de Don Cidiz y la corte de Sol Arnoldiz, que perteneció antes a Íñigo Íñiguez, y sigue derecho hasta el Esgueva hasta llegar al cuadro grande con sus molinos y pesqueras», dando «licencia al Abad para poblar allá del Esgueva cuando pudiera».

3.—Importancia que va adquiriendo la villa.

No podemos detenernos en tantos detalles a los que nos conduciría el desarrollo de la villa en sus primeros tiempos. Baste recordar que pujanza bienhechora dió a Valladolid el señorío, o lo que fuera, que no está aún bien determinado ello, del Conde Assúrez y sus sucesores, cuyo dominio se sucede, por lo menos, hasta 1175, en que se ve a Armengol de Urgel, II de Valladolid, biznieto de Don Pedro, figurando como *Comes Urgelensis in Uallisoleti*; la villa por su esfuerzo natural, al igual de otras de estas tierras, por la participación con que de lleno entra en los sucesos políticos de la comarca, y por otras muchas concausas, imposible de desmenuzar en esta ocasión, llega a ser la más industrial, la mejor mirada, la más considerada de la región, y se pone a la cabeza de todas, sobresaliendo su influjo y prestigio en aquellos mil incidentes, interesantes todos, a que nos tienen acostumbrados las crónicas de los tiempos anteriores a los venturosos de los Reyes Católicos.

Muy sintética y hermosamente lo expresó Don José María Quadrado, como nosotros no podríamos resumirlo. Con sobriedad y galanura dijo el célebre escritor mallorquín:

¹ De ahí vendría el nombre de «calle de Francos» en malhora sustituido por el de Don Juan Mambrilla, y no por haber sido habitado el paraje por *francos*, como algunos insinúan.

«A pesar de su tardía aparición, muy en breve alcanzaron las nuevas colonias la plenitud de su desarrollo y el colmo de su grandeza. Irradió sobre toda la comarca el subitáneo brillo de Valladolid honrada tan a menudo desde el siglo XII con la residencia de los soberanos de Castilla, y llegó a ser el foco vital y el corazón de la monarquía durante períodos, infelices y turbulentos unos, ilustres y gloriosísimos otros. No hay villa apenas en aquellos campos que no haya encerrado por algún tiempo la corte dentro de sus tapias, ni hay castillo que no recuerde insignes títulos o solares, prisiones de magnates o príncipes, sitios, asaltos, hazañas y catástrofes; ni hay allí nombre que no suene, ni lugar que no se describa, en las crónicas de los siglos XIV y XV y en las historias del XVI. Las azarasas memorias de Fernando IV y Alfonso XI, el brillante e inquieto reinado de Juan II, las glorias inmortales de los Reyes Católicos, las revueltas de las Comunidades, la tranquila pujanza del Emperador, la severa majestad de Felipe II, la decadente pompa del Tercero, todo lo llenan de memorias suyas, y se adhieren con indisoluble vínculo al suelo donde estamparon más particularmente sus huellas».

Si fué haciéndose la villa de Valladolid cada día más interesante por su actuación en la vida pública y señalarse en ella acontecimientos de tan gran importancia, como la renuncia de la corona de Doña Berenguela en su hijo Don Fernando III el Santo, la fundación de los Estudios generales, la permanencia en ella de la gran reina Doña María de Molina con sus fundaciones religiosas y sus recuerdos bienhechores, el casamiento triste y desgraciado de Don Pedro I, las turbulencias de Don Juan II con el suplicio ignominioso del favorito en plena plaza pública de Valladolid, las luchas por la sucesión a la corona a la muerte de Enrique IV, y tantos y tantos más, el desarrollo y desenvolvimiento de la villa se logra, ciertamente en los felices tiempos de los Reyes Católicos. En Valladolid se unieron en casamiento estos excelentes príncipes, y desde entonces la villa adquiere nuevo influjo y nuevos bríos, como una consecuencia de la dicha y de la organización a que aquellos llevaron sus reinos.

(Continuará).

VOCALES NATOS

Presidente de la Diputación Provincial,

Don Gaspar Rodríguez Pardo.

Alcalde de la capital,

Don Arturo Yllera Serrano.

Rector de la Universidad,

Excmo. Sr. Don Calixto Valverde Valverde.

Prelado de la Diócesis,

Excmo. Sr. Don Remigio Gandásegui y Gorrochátegui.

Presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes,

Excmo. Sr. Don Santos Vallejo García.

Dos individuos de la misma Academia: (Vacantes).

Arquitecto provincial,

Don Jacobo Romero Fernández.

Arquitecto municipal de la capital,

Ilmo. Sr. Don Juan Agapito y Revilla.

Arquitecto diocesano,

Don Santiago Guadilla de la Serna.

Jefes de los Museos del Estado:

Director del Museo Arqueológico,

Don Mariano Alcocer Martínez.

Director del Museo de Bellas Artes,

Ilmo. Sr. Don Juan Agapito y Revilla.

MONUMENTOS NACIONALES

Iglesia de Nuestra Señora de Prado (Valladolid).—Real orden de 14 de Agosto de 1877.

Ex Colegio de San Gregorio (Valladolid).—Real orden de 18 de Abril de 1884.

Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua (Valladolid).—Real orden de 11 de Mayo de 1897.

Castillo de la Mota (Medina del Campo).—Real orden de 8 de Noviembre de 1904.

Iglesia de San Cebrián de Mazote.—Real orden de 22 de Julio de 1916.

Castillo de Peñafiel.—Real orden de 1.º de Junio de 1917.

MONUMENTO ARQUITECTÓNICO-ARTÍSTICO

Iglesia de la Pasión (Valladolid).—Real orden de 16 de Marzo de 1928.

La correspondencia al Secretario de la Comisión
(Museo de Bellas Artes)

VALLADOLID:

Imprenta de Emilio Zapatero -:- Ferrari, núm. 30